ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

4063

ANUNCIO de 13 de agosto de 2025, del director de Infancia, Adolescencia y Familias, por el que se notifican requerimientos de documentación relativos a expedientes del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Intentadas sin efecto las notificaciones personales de los referidos requerimientos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás disposiciones concordantes en la materia de pertinente aplicación.

A tal fin, y a través de la presente, se hace saber a las personas interesadas que, con el objeto de poder continuar con la tramitación de su expediente, deberán presentar la documentación requerida en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ante la unidad administrativa del Registro de Parejas de Hecho del Territorio Histórico de Araba/Álava, situado en la calle Samaniego, 2 01008 Vitoria-Gasteiz.

Asimismo, se advierte a las personas interesadas que transcurrido dicho plazo sin que hayan presentado la documentación indicada, se les tendrá por desistidas de su petición.

Las personas interesadas, pueden acceder al texto íntegro de los requerimientos, así como consultar el expediente y obtener copias de los documentos que obran en el mismo, personándose ante la unidad administrativa correspondiente a su Territorio Histórico, arriba indicada.

También podrán acceder a su contenido a través de «Mi carpeta» de la Sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi https://www.euskadi.eus/mi-carpeta/web01-sede/es/

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de agosto de 2025.

El director de Infancia, Adolescencia y Familias,
GORKA ORAA MARTÍNEZ DE LAÑO.

ANEXO

Interesado/a	Referencia	Documentación Requerida
58012543B	PH/A/79/2023	Declaración responsable imposibilidad de notificar
58016217M	PH/A/690/2023	Copia del DNI o acreditación de identificación